

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Ref. Expte D- 2117/22-23- 0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de ADULTOS MAYORES ha considerado el expediente N° D- 2117/22-23- 0 PROYECTO DE DECLARACIÓN presentado por el/la Diputado/a PANEBIANCO JOHANNA PAMELA, SOLICITANDO LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO PROVINCIAL DE ADULTOS MAYORES, CREADO POR LEY 13844., y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN CON MODIFICACIONES, de acuerdo al siguiente texto:**

PROYECTO DE DECLARACIÓN

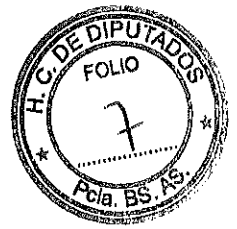
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes ponga en funcionamiento el Consejo Provincial de Adultos Mayores, creado por Ley 13.844.

FUNDAMENTOS

Del estudio de la iniciativa pasada a consideración a los miembros de la Comisión se concluyó aprobar el presente proyecto con modificaciones mejorando su redacción

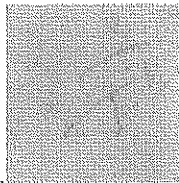


*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Ref. Expte D- 2117/22-23- 0

Dip . Presidente: BRIZZI MARIA EUGENIA .

Dip . Vicepresidente: PEREZ JUAN JOSE .



Dip . Vocal: FARONI MARCELA VIVIANA .

Dip . Vocal: BILBAO ANAHÍ SILVINA .



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Ref. Expte D- 2117/22-23- 0

Dip . Vocal: INDARTE DEBORA SILVINA .

SALA DE COMISIÓN, lunes 28 de noviembre de 2022.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de **6 (seis)** diputados.

Relator: RIFFEL ALEJANDRO